

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 003

FECHA: Armenia, 12 de Febrero de 2015

HORA: De las 9:00 horas a las 11:00 horas

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES: William García Rodríguez, Presidente
Diego Echeverry Serna, Director Programa Trabajo Social
Fernando Hernández García, Director Ciencia de la Infor.
Ysis Vélez, Directora, Programa Filosofía
Lucelly Ardila Vega, Directora Programa Gerontología
Pedro Felipe Díaz Arenas, Director Programa
Comunicación Social-Periodismo
Mildred Eugenia Gutiérrez, Director (encargado) Instituto
Bellas Artes.
Jairo Urrea Henao, Representante Docentes
César Augusto Gómez Santos, Representante Investigac.
Adrián Alejandro Bonilla, Representante Egresados
Rubén Darío Pardo Santamaría, Director CEIR

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Orden del día
3. Lectura y aprobación de actas
4. Informes del Decano
5. Correspondencia
6. Informe Directores
7. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

Se informó por parte del Decano que hubo quórum suficiente para deliberar y discutir

2. Orden del Día

Se dio lectura al orden del día y se aprobó.

3. Lectura y aprobación de las actas

Se dio lectura y se aprobó sin ninguna injerencia las actas Nos. 28 de 2014 y 01 y 02 de 2015.

4. Informes del Decano

El Decano informó sobre el Presupuesto del año 2015 así:

- ✓ Comisiones de Estudio para Doctorado para Docentes de Planta fueron \$24.099.000.

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 003

- ✓ Estímulos económicos para profesores ocasionales para estudios de Maestría o Doctorado \$5.274.000
- ✓ Actividades de Formación en Segunda Lengua para docentes de planta y ocasionales dos niveles \$12.178.000.

Se aprobó sacar convocatoria para Comisión de Estudios de Doctorado para profesores de Planta. Con los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar solicitud con documentos exigidos en el Acuerdo 004 del Consejo Superior – febrero 25-2010.
- ✓ Entregar documentos en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
- ✓ Fecha de recepción desde el 1º. de marzo de 2015 hasta el 1º. de abril de 2015 a las 17 horas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Convocatoria No. 001.

Convocatoria No. 001 para Estímulos de Desarrollo Profesional para matrículas e Programas de Formación de Maestría y Doctorado.

Los docentes ocasionales de Tiempo Completo y Medio Tiempo podrán acceder a estímulos de Desarrollo Profesional con vigencia para el Segundo semestre de 2015 para matrículas. Las áreas deben estar contempladas en los siguientes requisitos:

- ✓ Lineamientos del Plan de Desarrollo Profesional.
- ✓ Nivel de estudios Maestría y Doctorado.
- ✓ Fecha de inicio de los estudios.
- ✓ Contrato vigente como profesor Ocasional.
- ✓ Presentación del Recibo de Pago.
- ✓ Evaluación con nivel satisfactorio como mínimo.
- ✓ Las fechas bajo las cuales se rige la convocatoria son: Apertura 1º. de marzo de 2015 y cierre 1º. de abril de 2015. Los profesores interesados deben Entregar documentos en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Esta convocatoria está autorizada por el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010, donde se autoriza el reconocimiento y las políticas de la Reglamentación de Desarrollo Profesional a docentes ocasionales de Tiempo Completo y Medio Tiempo de la Universidad del Quindío y aprobada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en sesión del 12 de febrero de 2015 Acta No. 003. Aprobado.

Los Consejeros solicitaron enviar oficio al Consejo Académico, para insistir en la necesidad de extender el apoyo económico para estudios de Maestría y Doctorado y Segunda Lengua a los catedráticos e instructores del Instituto de Bellas Artes, teniendo en cuenta la capacidad financiera y además aumentar el pago económico a ocasionales cuando no se presenten suficientes aspirantes y la capacidad financiera lo permita.

Este asunto había sido abordado ante el Consejo Académico pero hasta ahora no ha sido posible hacer la modificación de la norma. Se solicitará al Consejo un mecanismo expedito que lo permita inmediatamente. Aprobado.

El Decano dio a conocer el formato que deben diligenciar los Directores sobre la información necesaria de las actividades de Extensión (diferente a Educación Continuada). También se solicitará información sobre Investigación, pruebas Saber

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 003

y aspectos propios de los programas. Informa que el funcionario Juan Carlos Londoño hará presencia el jueves 19 de febrero de 2015 para ampliar la información que se requiere. Informados

Solicitó a los Directores hacer la lista de los docentes que participarán en el Curso de Inglés para determinar el número y citar a una reunión con los 2 profesores que orientarán el curso. Pendiente.

Informó la apertura del proceso de Auditoría al macro proceso docencia el 156 de febrero a las 11 a.m., los programas seleccionados son Filosofía, Comunicación Social – Periodismo y Artes Visuales.

Informo sobre la renuncia a la Decanatura para inscribirse como candidato a la Rectoría. Está previsto que se abrirá las inscripciones a partir del 2 de marzo de 2015, fecha en la que presentará su renuncia.

Informa sobre la necesidad de elegir un representante de la Facultad ante la Vicerrectoría Académica para determinar el plan de trabajo de las semanas de fundamentación pedagógica y de evaluación del año 2015. El Director del Programa de Comunicación Social informo que la Delegada para dicha actividad es la docente de planta Lucero Giraldo Marín. Confirmado.

5. Correspondencia

Ofertas de Convocatoria del Proyecto Fellow Mundus con la Universidad Santo Tomás sobre becas para movilidad con Universidades de la Unión Europea para realizar Postdoctorados. Más información con la oficina de Relaciones Internacionales.

Comunicado Interno C1001138 de la Oficina Jurídica informado sobre la aplicación del Decreto 055 del 14 de enero del 2015. Por medio del cual se reglamenta la afiliación de estudiantes en prácticas y pasantías a la administradora de riesgos laborales. El Consejo acordó enviar un oficio al Asesor Jurídico informando sobre la aplicación del Decreto.

Comunicado sobre el Comité de Convivencia Laboral según Resolución de Rectoría No. 0438 de 2007 y 1025 de 2012 sobre algunas conductas que constituyen o no acoso laboral y adelantar una audiencia conciliatoria entre los involucrados. Se constituye un Comité de Convivencia Laboral. Informados

Resolución No. 0063 del 4 de febrero de 2015 por medio del cual se establece el perfil del interprete en Lengua de señas y guía lectora en la Universidad del Quindío y se unifican los criterios para el reconocimiento de su remuneración, la cual aplica a los programas académicos de Pregrado de la Universidad del Quindío dentro de esta Resolución se encuentran los requisitos que deben seguir para la contratación del guía Lector.

Se informó sobre las disponibilidades presupuestales para los nombramientos de auxiliares administrativos y docencia que prestarán sus servicios en el I semestre académico de 2015.

6. Informe de Directores

La Directora del Programa de Filosofía solicita se apruebe la apertura de la convocatoria para un auxiliar administrativo con sus respectivos requisitos y

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 003

funciones, la cual abrirá sus inscripciones el 16 de febrero hasta el 20 de febrero de 2015. Entrevista el lunes 23 de febrero de 2015. Aprobado

Así mismo la convocatoria para auxiliar de Docencia No. 001 para los cursos de Lógica III. Se abrirá inscripciones el viernes 13 de febrero hasta el jueves 19 de febrero de 2015. La entrevista se realizará el 20 de febrero de 2015. Aprobado

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicita la apertura de la convocatoria para el nombramiento de auxiliares de docencia y administrativos con sus respectivos requisitos y funciones, la cual abrirá inscripciones a partir del 20 de febrero al 27 de febrero de 2015. Entrevistas y resultados el 4 de marzo de 2015. Los auxiliares son. 1 para radio, dos para Fotografía, 2 para almacén, uno para prensa digital.

Informa que las plazas que no salen a concurso serán ocupadas por estudiantes que ya venían trabajando. En: radio, acreditación, administrativos, pasantía y televisión. Los anteriores debido a que fueron evaluados satisfactoriamente según el punto condiciones de permanencia en la monitoria. Aquellos que demuestren calidad en su trabajo, tanto en el conocimiento como en lo personal solo se les puede garantizar la continuidad en el siguiente semestre. Aprobado.

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación solicita la apertura de la convocatoria para 2 auxiliares administrativo y de docencia. La inscripción será a partir del 20 de febrero hasta el 25 de febrero de 2015 para el primer semestre académico de 2015. Cumple con los requisitos generales. Aprobado.

El Director del Programa Trabajo Social solicita aprobación para convocatoria de auxiliares administrativos y de docencia así: 4 auxiliares administrativos, 9 auxiliares de docencia, 1 para comité de investigación, 1 para autoevaluación, 1 para el Observatorio Social, 1 para el Seminario Permanente, 1 para comité de

Prácticas, 1 Comité de Trabajos de Grado, 1 para Internacionalización, 1 Para

Proyección Social y Saber Pro y una para el Ceir. Esta con los requisitos generales que se requieren para el nombramiento de auxiliares. La inscripción será a partir del 17 de febrero hasta el 23 de febrero de 2015, publicación de seleccionados el lunes 23 de febrero. Entrevistas el 24 de febrero, publicación de seleccionados el miércoles 25 de febrero. Aprobado.

El Director de Ciencia de la Información y la Documentación solicita la apertura y resultados de la convocatoria para Intérprete de Señas en el primer semestre académico de 2015 con los requisitos contemplados en la ley 324 de 1996, se abre la inscripción a partir del 13 de febrero desde las 8 hasta el 24 de febrero a las 12 am. Y se seleccionó a la docente Andrea Johana Ramos Betancourt. Se fijó en cartelera el 25 de febrero de 2015 al 27 de febrero de 2015. Aprobado.

El Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo solicita la apertura de la convocatoria para el Guía Lector para el primer semestre académico de 2015 con los requisitos contemplados en la ley 324 de 1966. Se abre inscripción el día 16 de febrero de 2015 hasta el 17 de febrero de 2015. Publicación de resultados el martes 17 de febrero de 2015. Aprobado.

La Directora del Programa de Artes Visuales en comunicación interna C1002155 informa que la docente Yorlady Ruiz López renunció y que la nueva docente

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 003

Elizabeth Marín Beitia será nombrada por excepcionalidad con las siguientes asignaturas

- ✓ Competencias Lectoescritoras 2 horas semanales
- ✓ Reuniones y Comités 1 hora

Para un total de 3 horas semanales. Aprobado.

Comunicación Interna C1001681 de la Directora del Programa de Artes Visuales donde informa que por motivos de contratación y asignación horaria al docente Lwidn David Franco renuncia a la nominación por excepcionalidad como Ocasional, así mismo el Docente Luis Enrique Vargas y Diego Echeverry Rengifo este último asumirá como nuevo docente ocasional por excepcionalidad en los horarios del anterior así:

LUIS ENRIQUE VARGAS

Historia del Arte – Primer semestre- 3 horas semanales
Diseño y composición Bidimensional – Primer Semestre- 2 horas semanales
Asesoría y acompañamiento 1 hora.

Otros cargos asignados

Consejo Curricular 2 horas semanales
Proyecto Educativo 2 horas semanales
Reglamentación trabajo de Grado 1 hora semanal
Total 11 horas

LWDIN DAVID FRANCO catedrático

Diseño y composición tridimensional II semestre- 2 horas semanales
Dibujo 1 – I semestre – 3 horas semanales
Escultura 2- I semestre- 3 horas semanales
Pintura 1- II semestre 4 horas semanales.

DIEGO ECHEVERRY RENGIFO

Medio ambiente- I semestre- 2 horas semanales
Estética – II semestre- 4 horas semanales
Taller de Medios - III semestre – 3 horas semanales.
Asesoría y acompañamiento – Evaluación Institucional- Fundamentación Epistemológica- Preparación Clase – Participación de Consejo y Comités.

Otros cargos y designaciones

Club Audiovisual, Programa Radial, el ritmo visual, Consejo Curricular y Comité de Investigación- total horas 2. Aprobado.

La Directora del Programa de Filosofía solicito al Consejo se apruebe un auxilio para el Festival de Jazz que se llevara a cabo en el mes de marzo. En su cuarta versión. El Decano solicita a los Consejeros se le apruebe enviar un Oficio a los Decanos solicitándoles un aporte económico para la realización de dicho evento. De confirmar el apoyo y asistencia se puede comunicar con el docente Gabriel Ocampo Sepúlveda del programa de Filosofía. Aprobado.

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 003

La Directora encargada del Programa de Artes visuales solicita enviar una carta abierta y otra al Consejo Superior por la situación que se presenta con el espacio de Mister Pompy. El Decano le solicita que el Instituto y el Programa redacten la carta abierta para que sea publicada y la Decanatura envía en nombre de los Consejeros al Consejo Superior un oficio manifestando la preocupación por la situación y sus dificultades para desarrollar sus actividades académicas entre otras razones, por la lentitud en que se ha transcurrido el proceso de recuperación de los espacios ocupados en arrendamiento por el asadero de pollos Mister Pompy y las continuas dilaciones e incumplimientos del señor Lelio Fabio Villanueva, propietario del negocio.

El Consejo solicita encarecidamente adoptar medidas y acciones con el fin de acelerar el proceso.

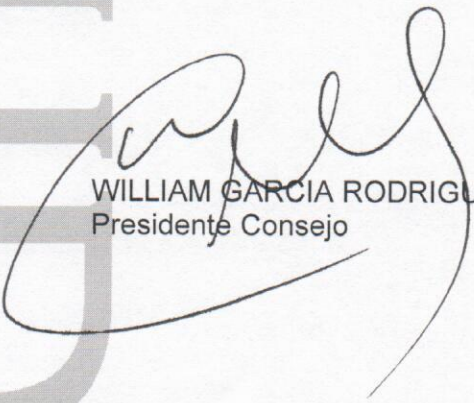
Oficio del Director del Programa Trabajo Social donde solicita aprobación para enviar al Consejo Académico la solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante Sonia Constanza González Muñoz quien suspendió sus estudios desde el II semestre de 2011. Esta solicitud fue discutida y aprobada.

El Asesor de Investigaciones de la Facultad, César Augusto Gómez Santos informó sobre las inscripciones para el Semillero I Fase Formación que serán hasta el 20 de febrero de 2015. A propósito de este tema somete a consideración de los Consejeros el nombramiento como tutor de uno de los grupos del semillero al docente Antonio José Vélez del Programa Comunicación Social - Periodismo. Aprobado.

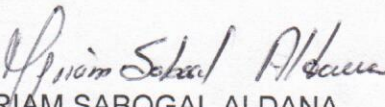
Informa el asesor de investigaciones que se socializará la Propuesta de Programa de investigación en Paisaje Cultural Cafetero presentada por el CEIR los días 17, 18 y 19 de febrero en el Auditorio de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas.

Se aprobó sacar la Convocatoria para año Sabático teniendo en cuenta que se hará la averiguación en la Vicerrectoría Académica para fijar las fechas respectivas.

Se terminó la sesión a las 11 am.



WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo